

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., Once (11) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

Requerir nuevamente a la Superintendencia de Industria y comercio para que de manera inmediata de acceso y comparte el link del expediente digital del proceso 2019-13050, ya que pese a varios requerimientos, no ha sido posible tener acceso a este, situación que ha imposibilitado dar trámite al recurso de apelación que se tramita en este Estrado Judicial.

NOTIFIQUESE,



MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

AAPL-19-13050 2da Instancia